DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 903/2014 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN 66 kV PUERTO BOTÁNICO- MARIANO ROQUE ALONSO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO.

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 15 de abril de 2014

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Dirige siguientes consultas:

En la planilla de Cantidades Lote N°2 Obras Civiles- ítem 2.2 Relleno, compactación y reposición de Pavimento (incluye mano de obra, provisión de materiales para relleno, colchón de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalización, reposición de pavimentos)

Para los Puntos:

a) 2. Cruce de Bocacalles (5 Tubos de H° Ø 150)

b) 2. Cruce de Bocacalles (5 Tubos de H° Ø 150)

c) 2. Cruce de Bocacalles (5 Tubos de H° Ø 150)

En el plano J-520-33470-001 de los documentos de la licitación indica que para el cruce de calle se debe utilizar 5 tubos de H° V° con revestimiento de interno de PVC.

Consultamos: Cual es el criterio a tener en cuenta para la oferta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que todos los tubos de hormigón que servirán de protección mecánica en la LT subterránea

deberán contar con el revestimiento interno de PVC conforme indicado en el plano J-520-33470-001, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2.

a) 3. Cruce acceso de garaje (4Tubos de H° Ø 150+1 Tubo de PVC Ø 50)

b) 3. Cruce de garaje (4Tubos de H° Ø 150+1 Tubo de PVC Ø 50)

c) 3. Cruce de garaje (4Tubos de H° Ø 150+1 Tubo de PVC Ø 50)

En plano J-520-33470-001 de los documentos de la licitación indica que para el cruce acceso a garaje se debe utilizar 4Tubos de PVC de 6" + un tubo de PVC de 2"

Consultamos: Cual es el criterio a tener en cuenta para la oferta.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la hoja N° 4/10 Rev. 1 de la Lista de Cantidades, remitidas vía Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3.

a) 4. En presencia de lecho rocoso (5 tubos de H° Ø 150)

b) 4. En presencia de lecho rocoso (5 tubos de H° Ø 150)

c) 4. En presencia de lecho rocoso (5 tubos de H° Ø 150)

En el plano J-520-33470-001 de los documentos de la licitación indicada para el cruce de calle se debe utilizar 5 Tubos de H° V° con revestimiento de interno de PVC.

Consultamos: Cual es el criterio a tener en cuenta para la oferta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en la respuesta de la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 4. En el trazado indicado en los planos del PBC, Lote 2, existe un tramo de aproximadamente 1.250 metros en donde no hay accesos y para lo cual es necesario la construcción de caminos con terraplén de avance. Se consulta en que ítem de la planilla se cotizará dicho rubro, ya que no se indica la construcción de caminos de acceso.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el proyecto ejecutivo de la Obra forma parte del alcance de la presente licitación, por lo que cada oferente podrá proponer una solución específica para la ejecución de las mismas. Los costos que a criterio del oferente estima sean necesarios, deberán estar incluidos y distribuidos en el precio unitario en los ítems 2.1. de la lista de Cantidades correspondiente al rubro Excavación, donde se deberá estimar todas las obras adicionales requeridas para la correcta ejecución de la excavación, entiéndase por limpieza, mejoramiento de accesos, etc.). La ANDE no hará ningún pago adicional por rubros que no estén discretizados en la Lista de Cantidades y que forma parte del PBC de la presente Licitación.

CONSULTA N° 5. En el trazado indicado en los planos del PBC, Lote 2, existen tramos en donde se necesita aperturas, corte y limpieza de matorrales y sotobosques. Se consulta en que ítem de la planilla se cotizará dicho rubro, ya que no se indica la limpieza de la franja de la LST 66kV.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo indicado en la respuesta de la Consulta N° 4.

CONSULTA N° 6. Favor aclarar si para la licitación de referencia se podrá presentar más de un proveedor por tipo de suministro. No nos ha quedado clara vuestra respuesta a la misma consulta realizada en la Comunicación Aclaratoria Nº 2 – Consulta 30.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem 9 de la Sección V – Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 7. En la Sección II, IAO 11.1 (g), ítem 3., se solicita una declaración jurada de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación según formulario (Sección IV). No hemos encontrado dicho formulario. Favor suministrar.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su ofertas, que lo detallado en el ítem a) del formulario de la Nota de Presentación de la Oferta, de la Sección IV (folio 141) del Pliego de Bases y Condiciones que obra en su poder, sustituye a la referida declaración jurada.

CONSULTA N° 8. Adjudicación: En caso de presentar Oferta en el lote 1 y lote 2 y en el caso que ambas ofertas cumplan con todo lo solicitado en el pliego, un mismo Oferente podrá ser adjudicado en ambos lotes?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que conforme lo indicado en el ítem IAO 1.2.d de la Sección I – Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por Lotes. Por lo tanto, conforme se indica en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, cada lote será adjudicado al Oferente que presente *la Oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.* Por otra parte, aclaramos que en caso de presentar Ofertas en más de un Lote, todos los índices de Capacidad Financiera, Experiencia General en Obras y además la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, deberán ser calculados en base al monto total de la oferta presentada, la cual es equivalente al resultado de la suma de las ofertas de cada lote presentado.

CONSULTA N° 9. Suministros: Respecto a la consulta Nº 30 de la Nota Aclaratoria Nº 2, solicitamos puedan indicar más claramente si serán aceptados más de un fabricante para un mismo ítem de suministro. En la respuesta dada a dicha consulta, se refiere a la IAO 13.1 de la Sección II - Datos de la Licitación, en donde se indica que NO serán aceptadas ofertas alternativas, lo cual entendemos que se refiere a la oferta final de la propuesta y NO específicamente a los suministros. Por esta razón solicitamos una respuesta afirmativa o negativa cualquiera sea el caso.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la consulta Nº 6, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 10. LOTE Nº 2: En la Lista de Cantidades, Hoja 4/10 ítem 2.2 ¿No posee cantidad o no corresponde la unidad de medida?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la hoja N° 4/10 Rev. 1 de la Lista de Cantidades, remitidas vía Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 11. LOTE Nº 2: En la Lista de Cantidades, Hoja 4/10 ítem 2.1: a), b) y c) ¿Se entiende que la unidad de medida debe ser m^3?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 10 de la presente Comunicación Aclaratoria. Por otro lado, las cantidades indicadas en el ítem 2.1 correspondiente a Excavación: a) En suelo, b) En roca alterada y c) En roca sana, Hoja 4/10 Rev.1 – LOTE Nº 2, considerar la unidad de medida en metros (m), pero atendiendo que las secciones mínimas de excavación se encuentran indicadas en los planos a nivel de contrato J-0520-33470-001, cuyas copias obran en su poder

CONSULTA N° 12 Entendemos que en caso de que un Consorcio formalizado a través de un acuerdo privado de intención, la garantía de mantenimiento de oferta (póliza de seguro), deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los miembros que lo integran. Favor confirmar este entendimiento.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que en el caso de un Consorcio, la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los miembros que lo integran.

Sin otra particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD